



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

"Año de la universalización de la salud"



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**SO-05-20-FCF**

**FECHA: 21 de abril del 2020**

**HORA: 09:30 a.m.**

**ASISTENTES**

**Decano:**

M. Sc. Jorge Chávez Salas

**Representantes de profesores:**

Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio  
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados  
Mg.Sc. Julio César Canchucaja Rojas  
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura  
Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro  
Dra. Zoila Aurora Cruz Burga  
Ing. Martín Araujo Flores  
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa  
Ing. Wilfredo Salvino Ojeda Ojeda  
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales  
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos

**Representantes de estudiantes:**

Srta. Melanie Edith Zavala Mariluz  
Sr. Jaime Jeanpierre Del Río Torres-Malaga  
Sr. Joel André Pérez Acho  
Srta. Vania Sophia Carrera Calle  
Sr. Jesús David Ramos Soto

**Invitados asistentes:**

**Director del Dpto. Acad. Manejo Forestal:** Ing. Ignacio Lombardi Indacochea.  
**Director del Dpto. Acad. Industrias Forestales:** Mg. Sc. Milo Bozovich Granados,  
**Directora (e) de la EPIF:** Mg. Sc. Ethel Rubín De Celis Llanos,  
**Director de la Unidad de Investigación:** Ph.D Héctor Gonzales Mora.,  
**Director de la UEUPS:** Ing. Juan Carlos Ocaña Canales

**Representante del Centro Federado de Estudiantes:** Srta. Kaori Wong Perea

**INASISTENCIAS JUSTIFICADAS**

**Roxana Guillén Quispe**

**QUORUM: 17** asistentes con derecho a voto (**12** profesores y 5 alumnos).

**LUGAR:** Sesión virtual a través de la plataforma Zoom



Siendo la 9.30 am se procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, se dio inicio a la sesión:

## I.- INFORMES

El decano informo sobre las medidas que se están tomando para el dictado del semestre 2020 I bajo la modalidad virtual, en tal sentido señalo que en consejo universitario se informo que se realizara una capacitación indirecta en cada facultad a través de instructores, para lo cual señalo que su despacho ha designado para tal fin la Dra Zoila Cruz, el Ing. Juan Carlos Ocaña, el Ing. Rolando Montenegro y el Ing. Ignacio Larco.

Por su parte, el Mg. Sc. Bozovich indico que le preocupa cómo será la supervisión del personal administrativo, de igual forma solicito al decano se tramite el pago de haberes de Javier Huamán, quien no cobra desde el mes de febrero; así mismo señalo su disconformidad con que las capacitaciones a los docentes sean indirectas, a lo que el decano indico que coincida con él y que haría llegar su preocupación al Vicerrector académico.

La Dra Zoila Cruz señalo que en el postgrado se viene realizando una capacitación en el uso de herramientas virtuales

El Tercio Estudiantil por intermedio de la Srta Zavala Mariluz y el Sr. Del Río Torres-Malaga informo que conjuntamente con el Centro Federado han realizado una encuesta entre los alumnos y que estos en mayoría no desean que se dicte un ciclo de campo I y II sino existe la posibilidad de viajar y practicar en campo; al respecto el Ing. Ocaña, señalo que el equipo logístico encargado de estos cursos coincide con dicha posición.

El Tercio Estudiantil manifestó su preocupación sobre el tratamiento que se dará a los traslados, sobre lo cual el decano señalo que vería el tema.

La presidenta del Centro Federado, Srta. Kaori Wong, preguntó si la sustentación de las prácticas efectuadas por alumnos podía hacerse vía virtual, señalando el decano que ello se le trasladaría a la Ing. Roxana Guillen para su evaluación.

La Mg. Sc. Rubin de Celis señalo que a la fecha hay pocos avances en cuanto a la entrega de la carpeta académica por parte de los docentes, así como información sobre que cursos podían pasar a la modalidad virtual a pesar de haberlo requerido y reiterado a los docentes de la facultad.

A su turno el Ing. Lombardi recomendó que la problemática actual del COVID 19 obliga a pensar en prepararse para una educación virtual con un horizonte largo, posiblemente pensando en los próximos dos años.

Ante estas intervenciones, se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** pasar a orden del día la situación en cuanto al dictado del semestre 2020 I y ciclo de campo.

Seguidamente el decano informo que el 7 de mayo terminaba la gestión de los dos directores de departamento y que el 8 de mayo deberían realizarse las elecciones de los nuevos directores, y toda vez que no existe la posibilidad de realizar este acto de manera física, sugirió sea visto en orden del día, lo cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



Finalmente, la Mg. Sc. Palacios manifestó su preocupación por el estado de las muestras del herbario y pidió se de acceso a personal que pueda dar mantenimiento a las colecciones ahí existentes, a lo que el decano señaló que conocía del tema y que ello ya estaba autorizado.

## II.- PEDIDOS

En esta estación, se dio el siguiente pedido:

2.1.- El Ph D. Gonzales Mora solicito sean incorporados a la agenda del día, la aprobación de un proyecto de tesis (Felipe Palma), un expediente para modificar ubicación de Asesor x Coasesor (Pamela Mendoza), un expediente para nombramiento de jurado de tesis (Silvana Di Liberto), así mismo se vea la situación de dos tesis cuyos plazos han vencido con riesgo a que sus proyectos de tesis sean anulados; visto el pedido, el consejo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** pasarlo a la orden del día.

## III.- DESARROLLO DE LA AGENDA

### 3.1.- Lectura y aprobación de actas

El decano solicitó la aprobación del acta de la SO 02-20-FCF, la cual votada y **APROBADA POR MAYORIA** con la abstención de la profesora Zoila Cruz por no haber participado en dicha sesión.

El decano solicitó la aprobación del acta de la SO 03-20-FCF, la cual fue votada y **APROBADA POR MAYORIA** con la abstención de la profesora Zoila Cruz y el decano por no haber participado en dicha sesión.

El decano solicitó la aprobación del acta de la SO 04-20-FCF, la cual votada y **APROBADA POR MAYORIA** con la abstención de la profesora Sonia Palacios por no haber participado en dicha sesión.

### 3.2.- Propuesta de reconfirmación integral del Tribunal de Honor FCF

El decano informó que recibió una comunicación de la profesora María Manta mediante la cual traslado la recomendación del Dr. Calle, presidente del TH UNALM quien habría señalado que *"a) Dado que uno de los miembros del TH tiene un año de antigüedad en la UNALM, proceda a solicitar reemplazo su reemplazo a la FCF. De no hacerlo los dictámenes provenientes del TH- FCF serán declarados no válidos."*, en alusión al profesor Rafael Ramírez.

A lo que el profesor Ramírez dio respuesta señalando que en el artículo 391 del reglamento de la UNALM, señala que los requisitos que un docente debe cumplir para ser miembro del TH son a.- Ser docente principal b. De reconocida trayectoria académica y profesional c.- De irreprochable conducta ética d.- Elegidos por un año, por el consejo de facultad a propuesta del decano.



Y que en su caso solo a nivel de carrera docente, se ha desempeñado por más de 13 años en esta tarea, de los cuales más de siete años lo han sido en la UNALM; además de otras universidades públicas y privadas antes de ser nombrado como profesor principal, habiendo en esos periodos ocupado plazas de jefe de práctica, profesor auxiliar y profesor asociado.

El decano indico que para debatir este tema, la Dr. María Manta había sido invitada a poder hacer uso de la palabra sobre este punto al igual que al Dr. Rafael Ramírez, para luego de ello, el consejo decida sobre el tema.

Se llamó a la Dra Manta, quien indicó tener problemas técnicos para ingresar a la reunión virtual, luego se dio uso de la palabra el Dr. Ramírez, quien argumentó sobre sus puntos de vista. Posteriormente intervinieron diversos miembros del consejo, luego de lo cual se **APROBÓ POR UNANIMIDAD** enviar en consulta el tema a asesoría legal para tener mayores elementos de juicio y por tanto postergar la decisión para un próximo consejo.

### **3.3.- Suspensión temporal de la obligación de plantar y cuidar un árbol durante la carrera profesional como requisito para obtener el grado de bachiller en Cs. Forestales**

El decano señaló las dificultades para aplicar este requisito bajo las actuales circunstancias, a lo que se suma lograr el consenso sobre el proyecto de nueva directiva sobre este tema, en tal sentido propone suspender la Res. FCF 171-2009 y Res. FCF-0141/2010 por un plazo indeterminado. Luego del debate correspondiente fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** pasar el tema a una siguiente sesión para una mayor evaluación.

### **3.4. Acciones sobre la participación de los docentes en relación a la acreditación de la facultad.**

La Mg. Sc. Rubin de Celis informo sobre el atraso en la entrega de carpetas académicas y sílabos de cursos, lo cual fue puesto en debate.

Al respecto, el consejo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** otorgar como plazo hasta el 19 de mayo del 2020 para que los docentes presenten el avance sobre el 50% de sus cursos obligatorios y como fecha límite de entrega el 9 de junio del 2020 sobre el 100% de la carpeta académica, luego de lo cual, los directores de departamento deberán proceder con la llamada de atención escrita a quienes incumplan.

## **IV. ORDEN DEL DIA**

### **4.1.- Solicitud de aprobación de proyecto de tesis, modificación de ubicación de Asesor x Coasesor, nombramiento de jurado de tesis y situación de dos tesis cuyos plazos han vencido.**

a.- Propuesta para nombramiento de jurado del proyecto de tesis titulado: "*Selección de árboles semilleros de Cedrelinga cateniformis, Simarouba amara y Guatteria elata en plantaciones forestales mediante el uso de RPAS*" presentado por el bachiller Silvana Di Liberto Porles y el profesor asesor Mg. Sc. Víctor Barrena Arroyo, a los siguientes docentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Presidente: Ethel Rubín de Celis Llanos

1er Miembro: Ing. José Eloy Cuellar Bautista

2do Miembro: Mg. Sc. Roxana Guillén Quispe

Vista la propuesta y puesto al voto la aprobación de proyecto de tesis es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

b.- Propuesta de aprobación de proyecto de tesis titulado: "*Estimación del módulo de elasticidad mediante módulos dinámicos para la madera de Guazuma crinita Martius procedente de Loreto.*" presentado por la señorita Lys Pamela Mendoza Lescano, cuyo asesor es a la fecha el Mg. Sc. Moises Acevedo Mallque y su co asesor es el Ing. Luis Shuseki Yoza Yoza.

Vista la propuesta y puesto al voto la aprobación de proyecto de tesis es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

De igual manera se puso a votación modificar la Resolución FCF N° 0187 / 2019, señalando como nuevo asesor del proyecto de tesis antes señalado al Ing. Luis Shuseki Yoza Yoza y como co asesor al Mg. Sc. Moises Acevedo Mallque

Vista la propuesta y puesto al voto la modificación de la Resolución FCF N° 0187 / 2019, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

c.- Propuesta de aprobación de proyecto de tesis titulado: "*Evaluación de potencia de corte en el proceso de latillado de dos especies de bambú Guadua angustifolia Kunth.Y Dendrocalamus asper con sierras circulares de dos formas de diente*" presentado por el señor Felipe Gabriel Palma Palomino, cuyo asesor es el Miguel Meléndez Cárdenas.

Vista la propuesta y puesto al voto la aprobación de proyecto de tesis es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

d.- Habiendo vencido o estando por vencer el plazo para sustentar sus tesis por parte de los siguientes señores:

Cecilia Lesly	Ballón Falcón	Estudio de la dinámica y almacenamiento de carbono en los bosques pantanosos en los ríos Ucayali, Marañón y Tigre en la región de Loreto.
Leissy Viviana	Domínguez Gavidia	Evaluación de las poblaciones de perros asilvestrados y zorros en la Reserva Nacional de Lachay.
Rosaura	Watanabe Granados	Determinación de la calidad de hábitat de Picocono Gigante ( <i>Oreomanes fraseri</i> Sclater, 1860) en el Parque Nacional Huascarán.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año de la universalización de la salud”



El consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** que se notifique a los interesados a fin que procedan a sustentar sus proyectos respectivos o en su defecto las resoluciones aprobatorias serán dejadas sin efecto.

**4.2.- Sobre el dictado de ciclo de campo I y II durante el año 2020.**

Los presentes coincidieron en que, al día de hoy, no es posible el dictado de estos cursos y que ello queda sujeto a la modificación de las condiciones generadas por las medidas gubernamentales acerca del combate al COVID19.

A su turno la Srta. Vania Carrera pidió se tramite la devolución del dinero entregado por los alumnos a la FDA para efecto del dictado del curso de Campo I, a lo que el decano se comprometió a tramitar.

**4.3.- Sobre los cursos a dictarse de manera virtual para el semestre 2020 I**

Al respecto, la directora de la escuela académica profesional señaló que tendría esa información para el próximo consejo de facultad; así como la evaluación sobre la factibilidad de eliminar temporalmente los cursos de ciclo de campo I y II como pre requisitos para cursos de mayor nivel que los tienen como tales.

A su turno, la presidenta del Centro Federado solicitó se tenga en cuenta el tema del número de vacantes para facilitar que los alumnos puedan matricularse

**4.4.- Sobre la elección de directores de departamentos académicos cuyos mandatos están por vencer.**

Sobre este punto, el decano indicó que ha consultado al comité electoral sobre la posibilidad de hacer elecciones virtuales y que en caso no se pueda, se deberá encargar dichos puestos. Quedando a la espera de la respuesta de este órgano electoral.

Siendo las 12.45 p.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el decano da por finalizada la sesión para la redacción y aprobación del acta en próxima sesión, levantándose esta.

**Rafael Ramírez Arroyo, Dr.**

**SECRETARIO – FCF**

**Jorge Chávez Salas, M. Sc.**

**DECANO**